

ACTA DE LA JUNTA RECTORA DE AEPUMA DEL 2 DE FEBRERO DEL 2015

Asisten: Mariano Cibrián; José Ranz; Maribel Mesón; Ricardo López; Santiago Gorrochategui; Eugenio Madrigal; Maribel Gavilán; Antonio Arrébola; Enrique Sanz; Cecilia Kaeser; Fco. Fernández Picón, Milagros Pérez; Jesús Manuel Sanz; Lola Caballero; Manuel Gamero; M^a Luz Ventura; María Ercilla; Belén Ranea

Asisten como invitados Felipe Martín, Presidente de CAUMAS y Augusto Bernutich Tesorero de CAUMAS.

- Se da lectura y se aprueba el Acta de la Reunión anterior de enero.
- Como comentarios que surgen de la lectura del Acta, se hacen los siguientes:
 - Los poster que se elaboran mensualmente y que recogen las actividades más destacadas, se colocarán en las áreas en las que se realizan las clases de PUMA y TP. María Ercilla y Eugenio Madrigal los colocarán en Derecho y Económicas respectivamente.
 - La gran demanda e imagen de calidad de las Clases de Música, sugiere ampliar a un número mayor de alumnos. Aumentar las salas? Aumentar los alumnos por clase?. La clave es disponer, además de profesor, de salas que permitan la Audición con calidad suficiente. Este último punto, será estudiado por Maribel Mesón. Todo esto, valdría a partir del año próximo.
- Maribel Mesón, recuerda la responsabilidad que tienen los responsables de cada actividad, de dejarlas en perfecto estado, además de:
 - Pedir la reserva de sala a través de Maribel Mesón cuyo teléfono es 616 12 53 20
 - Avisar a Maribel, en el caso de que no vaya a usarse la sala pedida
 - Recoger y devolver la llave a la persona que la entrega

- Se presenta MERP, Asociación apolítica, cuyo objetivo es conseguir el Mantenimiento y Blindaje para el futuro, de las Pensiones de Jubilación. Es una organización que tiene unos 152 miembros entre grupos y asociaciones de diferente tipo. La invitación por parte de la miembro de la Junta Rectora Maribel Mesón, es de que formemos como Asociación AEPUMA parte de MERP. El hecho de formar parte, no implica ningún tipo de posicionamiento, de aceptación de ningún tipo de requisito, ni por supuesto ninguna aportación económica. Debatida la propuesta, se procede a la votación de los presentes, aprobándose por amplia mayoría. En cualquier caso, antes de la aprobación definitiva de la propuesta, el Presidente estudiará si se contravienen de alguna manera los Estatutos de AEPUMA.
- A raíz de los debates habidos, se comenta y decide la oportunidad de organizar una Conferencia Coloquio sobre el tema de las Pensiones de Jubilación y sus riesgos futuros.
- Queda establecido el principio práctico, que para la votación en Junta de un tema, que por su contenido implique debate importante, antes de incluirse en el Orden del Día, habrá que haber distribuido información suficiente y con más de dos semanas de antelación sobre el tema a tratar.
- Se comenta el tema de Pagos por asistencia a las diferentes actividades organizadas por AEPUMA.
 - Música: pagado por todos los participantes
 - Memoria: id.
 - Teatro: no se había fijado un precio definitivo, y con objeto de no llevar dicho precio a una cantidad mayor de 60€, se estudiará la posibilidad de unificar las dos clases en una sola.
 - La responsabilidad de los asistentes, debe de implicar el pago a la actividad a la que se apunten, en la primera clase que asistan.
 - Es claro, que en relación de un tema tan crítico como los pagos, se necesita una normativa precisa de cómo actuar para garantizar los pagos de los asistentes.
- Se inician las nuevas actividades de Pilates (martes) y Ritmo (miércoles). Fechas y horarios han sido comunicadas a las personas apuntadas.

- La finalización del Taller de Economía será el próximo 23 de febrero a la hora y lugar habitual.
- Curso de Informática Básica finalizado. Por impartir el Curso, AEPUMA ha recibido una cantidad de 15€ por alumno. Con ello se sufragará la atención habitual con el profesor.
- Los nuevos talleres planificados de C. Taibo y J. Lobera, están en standby, pendientes de fechas disponibles para los profesores indicados. Las dificultades que surgen, invitan a planificar estos talleres con gran anticipación. Quizás debe de existir un grupo trabajando ya para el año próximo.
- Ninguna novedad en relación con reuniones con Vicerrectores.
- Sobre el grupo de Trabajo de AEPUMA sobre la Universidad para Mayores, se explica que está muy en marcha y que se espera que el plan existente y que se encuentra muy definido, es posible que esté en funcionamiento para el Curso 2015/16. El Presidente, considerando esto, sugiere que el énfasis, se haga ahora, en la consecución de defender el que los alumnos de PUAM y TP, sean considerados ALUMNOS DE PLENO DERECHO y en igualdad de condiciones con el resto de alumnado de la UAM. En esta línea, el Presidente verá de mantener contactos con la Facultad de Derecho de la UAM; para ver como empujar este deseo nuestro. Próximamente, se distribuirá información sobre la situación del tema.
- El proyecto de colaboración con CAUMAS y Mapfre, queda suspendido en estos momentos.
- Se recuerda que AEPUMA ha dado seis becas de ayuda a estudios de PUMA y TP, de un 50% de la matrícula. La asignación de las becas la hacen los Vicerrectores de los Programas, sin ninguna participación de AEPUMA
- El Presidente de CAUMAS, hace un breve resumen de las actividades de CAUMAS, invitando a los asistentes a la participación personal en la Asociación
- Próxima reunión. 2 de marzo a las 11.00 h.